Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Número: DECTO-2026-1802-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Jueves 5 de Noviembre de 2026

Referencia: EX-2024-02250174- -NEU-DESP#CPE - TITULARIZACIÓN DOCENTES

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2024-02250174- -NEU-DESP#CPE, del registro del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente electrónico citado en el Visto, se llevó a cabo el Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia Año 2024, para cubrir cargos de Maestro de Ciclo en Escuelas para Adultos, Nucleamientos Educativos, Centros de Enseñanza para Adultos y Centros de Formación Profesional, convocado por Resolución Nº 1661/2024 y su Rectificatoria N° 0168/2025;

Que se han cumplido los requisitos establecidos en el Estatuto del Docente, Ley 14.473;

Que la Junta de Clasificación Rama Adultos se expide mediante los Dictámenes correspondientes, atento a los actos de elección de cargos llevados a cabo oportunamente;

Que mediante Resolución N° 1663/2025 el Consejo Provincial de Educación del Neuquén propicia la designación, con carácter de titular, de Maestros de Ciclo, DCB-7, en diversos establecimientos de la Provincia del Neuquén;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Superior de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción e Industria;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE la Resolución N° 1663/2025 del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2°: DESÍGNASE con carácter de titular, a los Maestros de Ciclo, DCB-7, Titulares, en los establecimientos que en cada caso se indican:

YESICA BELEN PERALTA, D.N.I. N° 27.979.691, Empleada N° 677.587, en la vacante, Jubilación Rizzi, Verónica Ivhana; Disposición Nº 001/2024, Secuencia 103, Categoría 1ra., Grupo “A”, Turno Vespertino de la Escuela para Adultos N° 1 de Neuquén, Distrito Escolar I, con efectividad al 17 de febrero 2025.

CLAUDIA ROXANA FRITZ, D.N.I. N° 22.139.094, Empleada N° 342.152, en la vacante, Jubilación Trillo, Cristina Laura; Disposición Nº 0657/2020, Secuencia 106, Categoría 1ra., Grupo “A” Turno Compartido de la Escuela para Adultos N° 1 de Neuquén, Distrito Escolar I, con efectividad al 17 de febrero 2025.

JORGELINA LORENA MOURELLE, D.N.I. N° 25.374.310, Empleada N° 601.764, en la vacante, Jubilación Anriquez, María Alejandra Disposición N° 479/2021, Secuencia 105, Turno Vespertino de la Escuela para Adultos N° 1 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar I, con efectividad al 17 de febrero 2025.

ROXANA VALERIA DE LOS ANGELES MARTINEZ, D.N.I. N° 28.989.345, Empleada N° 535.683, en la vacante Traslado Sepúlveda, Virginia Andrea Resolución N° 1405/2022, Secuencia 105, Turno Vespertino de la Escuela para Adultos N° 6 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar I, con efectividad al 11 de febrero 2025.

SONIA ELIZABETH MOYA, D.N.I. N° 26.215.451, Empleada N° 603.737, en la vacante Traslado Quezada, María de los Ángeles Resolución N° 0798/2024, Secuencia 103, Turno Vespertino de la Escuela para Adultos N° 9 de Neuquén, Categoría 2da., Grupo “B”, Distrito Escolar VIII, con efectividad al 11 de febrero 2025.

MARCELA CLAUDIA QUIDULEF, D.N.I. N° 26.118.853, Empleada N° 725.746, en la vacante Traslado Piante, Marta Gladys Lorena Resolución N° 0798/2024, Secuencia 106, Turno Vespertino del Nucleamiento Educativo Nº 3 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VIII, con efectividad al 11 de febrero 2025.

GRACIELA SILVINA ROZZA, D.N.I. N° 23.718.332, Empleada N° 798.555, en la vacante Jubilación Bianco, Gabriela Alejandra Disposición N° 1516/2023, Secuencia 112, Turno Compartido de la Escuela para Adultos N° 8 de Centenario, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VI, con efectividad al 17 de febrero 2025.

CARLA SONIA AGOSTINELLI, D.N.I. N° 28.031.224, Empleada N° 7198, en la vacante Jubilación Bravo, Mónica Ruth Disposición N° 3291/2019, Secuencia 103, Turno Vespertino de la Escuela para Adultos N° 8 de Centenario, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VI, con efectividad al 24 de febrero 2025.

ALEXIA GISELA ROJAS, D.N.I. N° 28.238.152, Empleada N° 781.528, en la vacante Traslado Vergara, Mariela Victoria Resolución N° 0798/2024, Secuencia 106, Turno Tarde de la Escuela para Adultos N° 14 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar X, con efectividad al 17 de febrero 2025.

ANAHI ALMENDRA, D.N.I. N° 22.105.037, Empleada N° 22.572, en la vacante Jubilación Hernández, Evarilde del Pilar Disposición N° 1764/2023, Secuencia 114, Turno Tarde de la Escuela para Adultos N° 5 de Cutral Có, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar II, con efectividad al 13 de febrero 2025.

CYNTHIA YANINA HERMAN, D.N.I. N° 27.026.261, Empleada N° 430.966, en la vacante Creación Resolución N° 0253/2024, Secuencia 115, Turno Compartido de la Escuela Para Adultos N° 5 de Cutral Có, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar II, con efectividad al 17 de febrero 2025.

NELIDA PATRICIA MENDEZ, D.N.I. N° 24.487.700, Empleada N° 560.059, en la vacante Jubilación Molina, Dina Blanca Disposición N° 1858/2018, Secuencia 108, Turno Mañana del

Nucleamiento Educativo N° 2 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar III, con efectividad al 17 de febrero 2025.

GABRIELA CAROLINA ARANDA, D.N.I. N° 27.322.867, Empleada N° 44.489, en la vacante Jubilación Landaeta, Liliana Isabel Disposición N° 001/2024, Secuencia 109, Turno Mañana del Nucleamiento Educativo N° 2 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar III, con efectividad al 17 de febrero 2025.

VALERIA ALEJANDRA DÍAZ, D.N.I. N° 25.293.569, Empleada N° 264.948, en la vacante Jubilación Carrillo, Verónica Anay Disposición N° 0455/2020, Secuencia 107, Turno Vespertino de la Escuela para Adultos N° 10 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar IX, con efectividad al 14 de febrero 2025.

SILVINA GRACIELA BAGNERA, D.N.I. Nº 23.107.079, Empleada N° 71.447, en la vacante Creación Resolución N° 0026/2021, Secuencia 116, Turno Compartido de la Escuela para Adultos N° 10 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar IX, con efectividad al 14 de febrero 2025.

MARCELA ROXANA ZABALA, D.N.I. N° 31.820.249, Empleada N° 959.185, en la vacante Traslado Wagener, Marta Alicia Resolución N° 0798/2024, Secuencia 101, Turno Vespertino de la Escuela para Adultos N° 11 de Junín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar IV, con efectividad al 17 de febrero 2025.

NATALIA SOLEDAD LANCHAS, D.N.I. N° 30.467.339, Empleada N° 480.043, en la vacante Renuncia Rodríguez, Claudia Disposición N° 1999/2023, Secuencia 105, Turno Compartido del Nucleamiento Educativo Nº 7 de Aluminé, Categoría 2da., Grupo “C”, Distrito Escolar XI, con efectividad al 17 de febrero 2025.

SANDRA ANABEL MONTRE, D.N.I. N° 35.968.595, Empleada N° 15.858, en la vacante Renuncia Oyarzo, Andrade Karina Andrea Disposición N° 604/2022, Secuencia 103, Turno Vespertino del Nucleamiento Educativo Nº 6 de Piedra del Águila, Categoría 1ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIII, con efectividad al 17 de febrero 2025.

ROSA NOEMI MUÑOZ, D.N.I. N° 36.257.234, Empleada N° 1.822, vacante Creación Resolución N° 0090/2019, Secuencia 101, Turno Compartido del Nucleamiento Educativo Nº 10 de Andacollo, Categoría 2da., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV, con efectividad al 13 de febrero 2024.

ADRIANA PAINEFILU, D.N.I. N° 32.567.833, Empleada N° 657.232, vacante Jubilación De La Vega, Nora Rosa Disposición N° 2027/2023, Secuencia 107, Turno Tarde de la Escuela para Adultos N° 4 de Chos Malal, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar V, con efectividad al 14 de febrero 2025.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; U.O. 01/02/03/04/05/06/08/09/10/11/13/14; PRG.031; SUBP.007; FIN.03; FUN.04; SUBF.07; INC.01; PPAL.10; PPAR.00; SPAR.002; FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: ESTABLÉZCASE que por la Dirección General de Educación Jóvenes y Adultos del Consejo Provincial de Educación del Neuquén se cursarán las notificaciones pertinentes.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by MARTINEZ Maria Soledad
Date: 2026.10.07 12:43:25 ART
Location: Provincia del Neuquén

Maria Soledad Martinez
Ministra
Ministerio de Educación

Digitally signed by FIGUEROA Rolando Ceferino
Date: 2026.11.05 12:05:53 ART
Location: Provincia del Neuquén

Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN, ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871
Date: 2026.11.05 12:05:49 -03'00'